



## **Aviso Público**

**Municipio: Ciudad de Elizabeth**  
**Impreso el: 14 de septiembre de 2020**

### **AVISO PÚBLICO:**

AVISO PÚBLICO La Ciudad de Elizabeth está actualizando su Plan jurisdiccional de Mitigación de Riesgos - Riesgos Naturales que cumple con la Ley Federal de Mitigación de Desastres de 2000 (DMA 2000). El Plan de Mitigación de Peligros - Peligros Naturales proporciona el marco para que los gobiernos estatales y locales evalúen y mitiguen los peligros naturales como condición para recibir asistencia federal por desastre. El Plan de mitigación de peligros: peligros naturales identifica y prioriza la probabilidad de daños a la vida y la propiedad por desastres naturales y desarrolla un plan estratégico para minimizar los riesgos identificados. Como parte del proceso, la Ciudad tenía la intención de organizar reuniones públicas para obtener opiniones del público sobre posibles peligros naturales; sin embargo, debido a las restricciones actuales de COVID-19, esta segunda presentación pública se ofrece como presentación de diapositivas y presentación de video. Las diapositivas y el video de la presentación se pueden encontrar en el sitio web de la Ciudad de Elizabeth en la Página de Ingeniería en la pestaña de Mitigación de Riesgos. El enlace es el siguiente:

<https://www.elizabethnj.org/444/Hazard-Mitigation>

Los materiales están disponibles para revisión y comentarios. La Ciudad está buscando la opinión del público sobre posibles peligros naturales que puedan amenazar a la comunidad, así como para identificar posibles medidas de mitigación que minimizarían el impacto / efecto de dichos peligros. La Ciudad también buscará información sobre el impacto de desastres pasados en su comunidad.

Todas las preguntas, comentarios o sugerencias deben dirigirse a la División de Ingeniería de la Ciudad de Elizabeth, al Ingeniero Municipal Daniel Loomis, a [dloomis@elizabethnj.org](mailto:dloomis@elizabethnj.org) o al 908-820-4270.